



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 16 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200001300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	David Camelo Rojas	07/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Inadmite Demanda, Concede El Término De 5 Días Para Subsanan So Pena De Rechazo. No Reconoce Apoderada
50400408900120200001500	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Jorge Enrique Valencia Presiga	07/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Indamite Demanda, Concede El Término De 5 Días Para Subsanan So Pena De Rechazo, Reconoce Apoderada De La Entidad Demandante

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

49240fc6-2f6e-4aef-a2e7-86da70f6eeae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 16 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200001400	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia S.A.	Martha Libia Murillo García	07/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Indamite Demanda, Concede El Término De 5 Días Para Subsanan So Pena De Rechazo, Reconoce Apoderada De La Entidad Demandante.
50400408900120200000800	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia Sa	Iván Murcia Cuellar	07/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Indamite Demanda, Concede El Término De 5 Días Para Subsanan So Pena De Rechazo, Reconoce Apoderada De La Entidad Demandante

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

49240fc6-2f6e-4aef-a2e7-86da70f6eeae



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Promiscuo 001 Lejanias

Estado No. 16 De Miércoles, 8 De Julio De 2020



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
50400408900120200000900	Verbal	María Candelaria Ruiz Calvete	Omar Fernando Quiroga Duarte, Personas Indeterminadas Con Derecho A Intervenir Dentro Del Presente Proceso	07/07/2020	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Indamite Demanda, Concede El Término De 5 Días Para Subsananar So Pena De Rechazo, No Reconoce Apoderado De La Demandante.

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 8 de julio de 2020, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LILIANA CAROLINA MOJICA BARRIOS

Secretaría

Código de Verificación

49240fc6-2f6e-4aef-a2e7-86da70f6eeae